

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA OBJETIVO PATRAIX**

### **1.- ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CONCURSO**

La Asociación Vecinal Patraix(en adelante“la **Asociación**”)con domicilio en València, Plaza de Patraix, 13 bajo y CIF G96364542 organiza con fines promocionales el Concurso de fotografía Objetivo Patraix (en adelante, “el **Concurso**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

ElConcurso se iniciará el día 15 de septiembre de 2018, y finalizará el día 23 de septiembre de 2018.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE ELCONCURSO**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar cualquier persona.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en el presente Concurso.
- 

La mecánica delConcurso consiste en:

Registrarse en la web del concurso: <https://basicfront.easypromosapp.com/p/928521>. Una vez registrados pueden subir fotos originales (de las cuales sean autores y propietarios) del barrio de Patraix, que reflejen sus rincones, su gente o sus características distintivas, con el objetivo de dar a conocer el barrio y colaborar a su difusión. Deben tener calidad suficiente para su correcta impresión en papel fotográfico 15x10 cm.

La participación en el concurso y las fotos subidas podrán ser difundidas por redes sociales y votadas, para posteriormente elegir las ganadoras entre las más votadas.

### **4.- CONDICIONES DEL CONCURSO Y PREMIOS**

Se elegirá 10 fotografías ganadoras y 5 suplentes por un jurado designado por la directiva de la Asociación, entre las fotos más votadas el día 25/09/2018.

Las personas ganadoras obtendrán como premio la edición de 40 ejemplares de su fotografía como postales, las cuales quedarán en posesión de la Asociación para su posterior comercialización. A cada ganador se le hará entrega de 5 postales de su fotografía.

### **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se

considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este Concurso.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

La Asociación se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Concurso.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado del Concurso que no esté expresamente asumido por la Asociación en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de CINCO (5) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. La Asociación se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirá comentarios contra un particular que vulnere los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el Concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Concurso, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Concurso, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Concurso o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Asociación y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8.- FACEBOOK/INSTAGRAM**

El Concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es la Asociación Vecinal Patraix, con domicilio en València, Plaza de Patraix, 13 bajo y CIF G96364542 .

La Asociación se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de la Asociación para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a la Asociación, cualquier modificación de los mismos. La Asociación se reserva el derecho a excluir del presente Concurso a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a la Asociación de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [info@patraix.org](mailto:info@patraix.org) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Plaza de Patraix 13 bajo, 46018 - València.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de la Asociación a través del siguiente enlace: <http://www.patraig.org/vl/la-associacio/politica-de-privacidad-2/>.

## **10.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Concurso.

## **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de València.